

2 La Comisión de la Carta de la Tierra tiene autoridad sobre el texto del documento de la Carta de la Tierra.

- 1 El Consejo de la Carta de la Tierra Internacional supervisa las actividades de la iniciativa de la Carta de la Tierra.
Kamla Chowdhry, India (in memoriam)
Erna Vittoel, Indonesia
Paulina Tangiora, Nueva Zelanda / Aotearoa
Awarham Soetendorp, Países Bajos
Mohamed Sahnoun, Argelia
Steven Rockefeller, Estados Unidos
Henrette Rasmussen, Groenlandia
Shridath Ramphal, Guyana
Federico Mayor, España
Elizabeth May, Canadá
Wangari Maathai, Kenia
Rud Lubbers, Países Bajos
Yolanda Kakabadse, Ecuador
John Hoyt, Estados Unidos
Wakako Hironaka, Japón
Sveven Cullis-Suzuki, Canadá
Pierre Calame, Francia
Leonardo Boff, Brasil
Princess Basma Bint Talal, Jordania
A. Arayataru, Sri Lanka
Maurice Strong, Canadá
Mikhaíl Gorbachev, Rusia

Co-presidentes de la Comisión
A. Arayataru, Sri Lanka
Maurice Strong, Canadá
Mikhaíl Gorbachev, Rusia

COMISIÓN DE LA CARTA DE LA TIERRA²

Miriam Vieira, Directora, Centro de la Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible en la UPAZ (Costa Rica)

PERSONAL EJECUTIVO

Alain Aklissou, Director Internacional de Transición (Ecuador), Suiza
+ Organización Fundadora - Alianza Global del Consejo de la Tierra
* Representante de la Juventud

Mary Evelyn Tucker (Estados Unidos)
Tommy Short* (Estados Unidos)

Karkeyva Sarabhai (India)
Mohamed Sahnoun (Argelia)
Henrette Rasmussen (Groenlandia)
Dumaisi Nyoni* (Zimbabue)

Oscar Montoya (Brasil)
Elizabeth May (Canadá)
Julia Marton-Letver (Hungría / Costa Rica)

Brendan Mackey (Australia)
Rud Lubbers (Países Bajos)
Alexander Litvinov*, (Rusia / Suiza)

Song Li (Rep. Pop. de China / Estados Unidos)
Li Lianli (República Popular de China)
Wakako Hironaka (Japón)

Camilla Aguiro Bodinho* (Brasil)
Marenella Curt (Bolivia)
Rick Jungston (Estados Unidos)

Zahna Banura (Sierra Leona)
Mareo Castillo (México)
Steven Rockefeller (Estados Unidos)

Co-presidentes del Consejo
DE LA CARTA DE LA TIERRA¹
CONSEJO INTERNACIONAL
Hazenra Wagner (República de Sudáfrica)
Erna Vittoel (Indonesia)

El contenido de la Carta ha sido motivo de inspiración de un creciente movimiento que involucra a la sociedad civil y gobiernos. Quiénes participan en la iniciativa de la Carta de la Tierra representan a una amplia gama de actores, desde dirigentes gubernamentales hasta estudiantes... desde agencias internacionales hasta organizaciones locales... desde corporaciones transnacionales hasta pequeños poblados. Son personas y grupos comprometidos con una visión común: el cuidado y la preocupación por la comunidad de vida en general.

La Carta de la Tierra es un documento histórico que ha recibido el respaldo de miles de organizaciones y de diferentes sectores en todo el mundo. Pero la Carta no es solamente un documento. Tal como lo expresó Wangari Maathai, miembro de la Comisión de la Carta de la Tierra que supervisó su proceso de redacción, se trata de un "Documento Vivo".

Un documento "vivo"... para toda la comunidad global

La iniciativa fue creciendo y se difundió en todas las regiones del mundo, lo que generó la participación de miles de personas de todas las condiciones sociales, y de expertos en los campos de las ciencias, la ética, la religión y el derecho internacional. El crecimiento de la iniciativa refleja la comprensión mutua de que se necesita una visión compartida en nuestro camino hacia un futuro más sostenible.

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU hizo un llamado a la creación de una nueva carta que estableciera los principios fundamentales para el desarrollo sostenible. La redacción de una Carta de la Tierra fue parte de los asuntos inconclusos de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. En 1994, Maurice Strong, Secretario General de la Cumbre de Río y presidente del Consejo de la Tierra, y Mikhaíl Gorbachev, presidente de la Cruz Verde Internacional, lanzaron una nueva iniciativa de la Carta de la Tierra con el apoyo del gobierno holandés.

Respondiendo al Llamado para una Nueva Visión Global

En un momento en el que de manera urgente se necesitan grandes cambios en la forma en que pensamos y vivimos, la Carta de la Tierra nos reta a examinar nuestros valores y a optar por un camino más adecuado. La Carta nos hace un llamado a buscar los aspectos comunes en medio de nuestra diversidad y a adoptar una nueva visión ética ya compartida por muchas personas, naciones y culturas en todo el mundo.

Valores Compartidos... Para Nuestro Futuro Común

La visión ética inclusiva de la Carta de la Tierra reconoce que la protección ambiental, el desarrollo humano equitativo y la paz son interdependientes e indivisibles. La Carta ofrece un nuevo marco para reflexionar sobre estos temas y abordarlos de forma integral.

La misma busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de independencia global y responsabilidad compartida para el bienestar de la familia humana y del mundo viviente en general. La Carta es una expresión de esperanza y un llamado a contribuir a la creación de una alianza global dentro de una coynuntura crítica en la historia.

Siglo XXI. La misma busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el es una declaración de valores y principios fundamentales para la

La Carta de la Tierra

LA CARTA DE LA TIERRA



Una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI

Preámbulo

I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida

II. Integridad Ecológica

III. Justicia Social y Económica

IV. Democracia, No Violencia y Paz

El Camino hacia Adelante

La Carta de la Tierra en Acción

La **Iniciativa de la Carta de la Tierra** es un creciente movimiento tanto de organizaciones como de individuos, que utilizan la Carta de forma activa y creativa para generar un cambio positivo en el mundo. Para obtener mayor información sobre la Iniciativa, le invitamos a leer **La Carta de la Tierra en Acción: Hacia un Mundo Sostenible** (Editorial KIT, 2005).

La **Carta de la Tierra en Acción** es una recopilación de más de 70 ensayos temáticos y descriptivos inspirados en la Carta, los cuales demuestran la rica diversidad de sus usos. El libro señala las muchas posibilidades que tiene la Carta de la Tierra de abordar los grandes desafíos que enfrenta nuestro mundo, lo que incluye su habilidad de establecer nexos entre los mundos islámico y cristiano (y muchas otras tradiciones), ser fuente de inspiración de extraordinarios proyectos modelo y establecer un sentido más profundo en torno a un propósito común entre personas de diferentes hemisferios, tradiciones culturales, perspectivas políticas y niveles de riqueza económica.

Para leer en línea el libro La Carta de la Tierra en Acción, o para ordenar una copia del libro impreso y para obtener información acerca de otros recursos y proyectos para la toma de acciones, por favor visite: www.EarthCharterinAction.org

Esta página retoma los puntos abordados en el libro y pública una serie continua de noticias y artículos sobre iniciativas y proyectos relacionados con la Carta de la Tierra en todo el mundo, los cuales también son fuente de inspiración.

La misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra

es establecer una base ética sólida para la sociedad global emergente y contribuir a la creación de un mundo sostenible basado en el respeto a la naturaleza, la diversidad, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

Forme parte de la Iniciativa de la Carta de la Tierra al utilizar el documento en su campo de actividades.

¡Apoye la Carta de la Tierra!

y ayúdenos a difundir la visión de un futuro mejor para las generaciones venideras.

Contribuya con la Carta de la Tierra Internacional y apoye nuestras actividades.

Para obtener mayor información sobre nuestras oficinas, afiliados, programas y oportunidades para participar - y para leer y respaldar en línea la Carta de la Tierra - por favor visite nuestra página de Internet: www.earthcharter.org www.cartadelatierra.org

Centro Carta de la Tierra de Estrategia y Comunicación
Hölländargatan 11 - 1TR, 111 36 Stockholm, Sweden
Tel: +46 8 789 0450 Fax: +46 8 789 0401

Centro Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible en la UPAZ
Apartado 138-6100, San José, Costa Rica
Tel: (506) 205-9000 Fax: (506) 249-1929

Correo electrónico: info@earthcharter.org

Proyectos en todo el mundo, inspirados en la Carta de la Tierra, están contribuyendo a la consecución de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.



La Comisión de la Carta de la Tierra supervisó el proceso internacional de consulta y de redacción, y estableció un consenso en torno al texto final de la Carta.



La Reina Beatrix de los Países Bajos participa en el lanzamiento de la Carta de la Tierra en el Palacio de la Paz, en junio del 2000, en La Haya.



Una Creciente Red Mundial de Apoyo

El respaldo a la Carta de la Tierra es una expresión de apoyo y aceptación al documento y sus principios, así como de un creciente consenso de que la posibilidad de evaluar la Carta se encuentra abierta a todos. Individuos y diversos tipos de organizaciones de todas las regiones del mundo han avalado la Carta. La iniciativa de la Carta de la Tierra invita a todos aquellos que han respaldado y avalado el documento, a tomar un paso adicional e involucrarse en esta iniciativa de tal forma que se promueva y utilice la Carta de la Tierra activamente.

Para obtener mayor información sobre el aval - y consultar la gran cantidad de recursos disponibles para utilizar la Carta en los contextos gubernamental, educativo y en muchas otras áreas - por favor visite nuestra página de Internet: www.cartadelatierra.org

Origen de la Carta de la Tierra



Portada, La Carta de la Tierra en Acción.



Este libro está colmado de palabras, fotografías y muestras de arte provenientes de todo el mundo y que son fuente de inspiración.



Carta de la Tierra Internacional

La Carta de la Tierra

Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, Nuestro Hogar
La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La Situación Global
Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los Retos Venideros
La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. Democracia, No Violencia y Paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.

b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.

d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.

f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.

b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.

c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.

d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.

b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.

Responsabilidad Universal
Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.

a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.

b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.

b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento. and fishing that cause extreme, prolonged, or avoidable suffering.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.

d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.

e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.

f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

El Camino hacia Adelante

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.



II. Integridad Ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.

e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.

f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.

b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.

c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.

d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.

e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.

c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.

e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.

f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

RESPALDOS INTERNACIONALES SELECTOS

Agencia Ambiental Europea
Alternativas de Desarrollo, India
Associação Portuguesa de Educação Ambiental
-ASPEA, Portugal
Centro Australiano de Derecho Ambiental
Centro Nacional para el Desarrollo de la Juventud, Nigeria
Centro Nacional para la Educación en Derechos Humanos, Estados Unidos
Club de Budapest
Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible, Países Bajos
Conferencia Circumpolar Inuit -ICC
Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos
Consejo Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Portugal
Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, México
Consejo del Parlamento de las Religiones Mundiales
Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales -ICLEI
Consortio Internacional sobre Religión y Ecología
Consejo Juvenil de la Gran Zona Metropolitana de Johannesburgo
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales, Estados Unidos
Cruz Verde Internacional
Defensa Ambiental, Estados Unidos
Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
Federación Nacional de Vida Silvestre - NWF, Estados Unidos
Fondo Hashemita Jordano para el Desarrollo Humano
Foro de Bellagio para el Desarrollo Sostenible
Foro del Milenio de las ONGs (un grupo de 1000 ONGS)
Fundación CORE, Reino Unido
Fundación Cultura de Paz, España
Fundación David Suzuki, Canadá
Fundación Mundo Sustentable, México
Fundación Valores, España
Gobierno de la República de Niger
Grupo de los Cien, México
Grupo Xcaret, México
Instituto Ambiental de Estocolmo, Suecia
Instituto de Recursos Mundiales, Estados Unidos
Instituto Paulo Freire, Brasil
Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo - IIED
Instituto Jane Goodall
Kehati, Indonesia
LEAD Internacional
Lenting, Indonesia
Médicos por la Responsabilidad Social, Estados Unidos
Ministerios de Medio Ambiente en las naciones de Brasil, Costa Rica, Honduras y México
Ministerio de la Juventud, Egipto
Movimiento Cinturón Verde, Kenia
Oficina Árabe para la Juventud y el Medio Ambiente, Egipto
Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo - WEDO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO
Parlamentos de Tatarstán, Kabardino-Balkaria, y Kalmukia, Federación Rusa
Pro-Natura, Italia
Senado de Australia
Senado de Puerto Rico
Sierra Club, Canada y Estados Unidos
Sociedad Silvestre, Australia
Tercera Academia Mundial de Ciencia -TAMC, Italia
Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas, Kenia
Unión Mundial para la Naturaleza -UICN
Universidad de las Naciones Unidas
Universidad Nacional, Costa Rica
Universidad para la Paz, Costa Rica
Vitaæ Civilis, Brasil
WWF Internacional

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.

b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. Justicia Social y Económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

La Iniciativa de la Carta de la Tierra

‘La Iniciativa de la Carta de la Tierra’ es el nombre colectivo bajo el cual se agrupa una red global de una extraordinaria diversidad de personas, organizaciones e instituciones que participan en la promoción de la Carta de la Tierra y en la puesta en práctica de sus principios. La Iniciativa representa un amplio esfuerzo voluntario que reúne a destacadas instituciones internacionales, entes gubernamentales nacionales, asociaciones universitarias, organizaciones de la sociedad civil, ciudades, grupos ecuménicos y líderes reconocidos en el campo del desarrollo sostenible, al igual que miles de ciudadanos de todas las condiciones sociales.

La Carta de la Tierra Internacional (CTI) es la secretaria encargada de la coordinación de la Iniciativa de la Carta de la Tierra. La CTI es una organización internacional que actualmente funciona a través dos centros regionales: uno en Estocolmo, Suecia (Centro de Estrategia y Comunicación) y otro en Costa Rica (Centro de Educación para el Desarrollo Sostenible en la UPAZ). La CTI coordina una red formal de Afiliados y Comités Nacionales que promueven la Carta de la Tierra en todo el mundo. Muchos de los afiliados tienen su sede en prominentes organizaciones e instituciones en el ámbito nacional. Ni la Iniciativa de la Carta de la Tierra en su conjunto ni la CTI como organización están afiliadas a ninguna institución o ideología religiosa o política. Tanto la Iniciativa como la CTI se guían por los principios éticos inclusivos y universales de la propia Carta de la Tierra.

La CTI también inicia o colabora con una amplia variedad de proyectos y programas dirigidos a estimular mayores esfuerzos para asegurar que las generaciones venideras gocen de un mundo justo, participativo, sostenible y pacífico. De manera particular, la CTI y sus organizaciones socias permanecen activas en las áreas siguientes:

Educación La UNESCO ha reconocido la Carta de la Tierra como un instrumento educativo y documento de referencia, el cual ha sido adoptado por Ministerios de Educación, se ha integrado a los planes nacionales de estudio y se ha utilizado como base para el desarrollo de programas universitarios. La CTI es una de las organizaciones socias de la UNESCO que promueven activamente el Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2005-14).

Sector Privado Cada vez más, dentro de este sector, se considera que la Carta de la Tierra es una herramienta útil para inspirar y ofrecer apoyo a diversas iniciativas para la sostenibilidad. La CTI insta a las empresas a adoptar las normas éticas más altas posibles.

Juventud La Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra (IJCT) faculta a los jóvenes a participar en la toma de acciones para la sostenibilidad. Los grupos juveniles de la Carta de la Tierra en todo el mundo trabajan en proyectos para la toma de acciones, los cuales van desde limpiezas ambientales locales hasta el establecimiento de redes globales y la rehabilitación de soldados infantiles en zonas destruidas por la guerra.

Comunidades Locales Más de 400 ciudades en todo el mundo han avalado formalmente la Carta de la Tierra. La CTI establece alianzas de trabajo para apoyar la implementación de la Carta tanto en la planificación como en programas locales.

Derecho Internacional y Ética La CTI labora con diversas iniciativas de sus instituciones socias para promover el uso de los Principios de la Carta de la Tierra al enmarcar convenciones internacionales, códigos de ética, legislación, normas de prácticas organizativas y generación de informes.

Grupos Religiosos Diversas organizaciones religiosas le han ofrecido su respaldo público a la Carta de la Tierra. Estas organizaciones representan a la mayoría de las principales tradiciones y corrientes de fe. También, diversos líderes y eruditos de muchas de estas tradiciones participaron en el proceso de redacción del documento.